AVISO DE SUBASTA
No. PEO-COBVASC18-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. PEO-475-2015/PEO-761-2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Provincial El Oro del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, ***PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL***, para los fines legales pertinentes y amparados en los ***Arts. 184 y 185 del Código Tributario*** que se llevará a efecto el día *jueves, 03 de mayo de 2018, a las 11h00*, la ***SUBASTA PÚBLICA*** del **CINCUENTA POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES** que recaen sobre el vehículo embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

AMAROK BASICA 2HBA13 2.0 CD AX2 TM

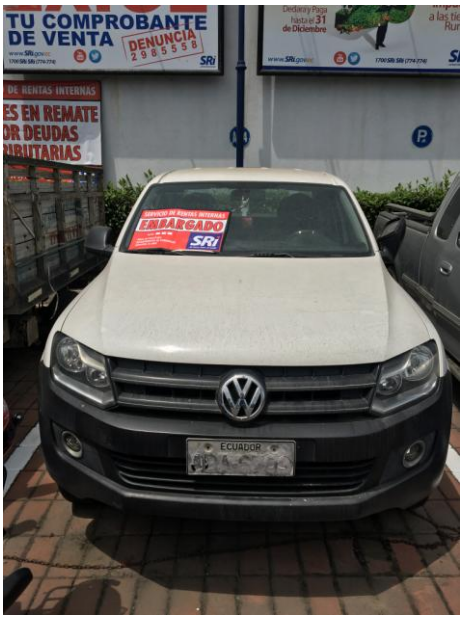

CLASE	:	CAMIONETA
MODELO	:	AMAROK BASICA 2HBA13 2.0 CD AX2 TM
MARCA	:	VOLKSWAGEN
COLOR	:	BLANCO
MOTOR	:	CDB025938
CHASIS	:	WV1ZZZ2HZDA001219
AÑO DE FABRICACIÓN	:	2013
PLACA	:	OBA6703
PROCEDENCIA	:	ARGENTINA
COMBUSTIBLE	:	DIESEL
AVALÚO	:	$ 10,914.50

Atento lo manifestado en el ***Art. 185 del Código Tributario*** y por ser el segundo señalamiento, la base para las posturas será la mitad del avalúo comercial, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al ***Art. 197 del Código Tributario*** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La ***SUBASTA PÚBLICA*** se llevará a cabo en uno de los auditorios de las oficinas del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la Av. 25 de Junio, kilómetro ½ vía a Pasaje, de la ciudad de Machala

El saldo de la oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover, Visa Banco de Machala.

El vehículos será entregados al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la subasta establecidas en el ***Art. 206 del Código Tributario***.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse con el Departamento de Cobro de las oficinas del Servicio de Rentas Internas de El Oro, ubicadas en la Av. 25 de Junio, kilómetro uno y medio vía a Pasaje, de la ciudad de Machala, o al teléfono (07) 2985-370, exts. 6671, 6672, 6668.

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Machala, abril de 2018

Abg. Gabriela Lopez Carrión
SECRETARIA AD-HOC